



ACTA DE RESOLUCIÓN DE UN ASUNTO SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un asunto sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el incidente del juicio **SUP-JDC-10255/2020**.

El proyecto del expediente incidental de referencia, circulado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostiene lo siguiente:

SUP-JDC-10255/2020 Incidente de incumplimiento de sentencia

PRIMERO. Es **fundado** el incidente de incumplimiento, por lo que se declara que la sentencia principal está **incumplida**.

SEGUNDO. Se **vincula** al Senado de la República para que nombre a la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, esto es, el **treinta de abril**, debiendo informar sobre el cumplimiento dentro de las **veinticuatro horas** posteriores a que ello ocurra.

TERCERO. Se **amonesta públicamente** al Senado de la República.

CUARTO. Se **apercibe** al Senado de la República, en los términos señalados en la presente ejecutoria.

El proyecto fue aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, así como de los magistrados Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, al no compartir la amonestación pública impuesta al Senado de la República.

A las ocho horas con diez minutos del ocho de febrero de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman

electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 24/02/2023 04:32:38 p. m.

Hash:  p20qqyTfCnBCH64wz4gfOnTsAYQ=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 09/02/2023 09:17:37 p. m.

Hash:  u9kx3sKX25MrTrgHonQ6vhFdvkQ=